

“JUNTAS NOS CUIDAMOS”

Secretaría de la Mujer de Envigado

Carrera 44 N° 38 sur -18, piso 2
Teléfono 339 40 00, ext. 4501

Horario de atención:

lunes a jueves de 7:00 a. m. a
12:00 m. y 2:00 p. m. a 6:00 p. m.
Viernes: 7:00 a. m. a 5:00 p. m.



Secretaría de las Mujeres de Envigado



@secdelasmujeresenv

RUTA DE ATENCIÓN DE VIOLENCIAS DE GÉNERO

¿Sabes qué son las violencias contra las mujeres?

*Cualquier acción que le cause daño, sufrimiento físico, sexual, psicológico, económico, patrimonial o la muerte por su condición de mujer, así como las amenazas de tales actos, coacción o privación arbitraria de la libertad, bien sea en el espacio público o en el privado.
(Ley 1257 de 2008)*





¡IMPORTANTE!



Reconoce los tipos de violencias de género

-  **Psicológica:** consiste en provocar miedo a través de la intimidación; amenazar con causar daño físico a una persona, su pareja o sus hijas o hijos, o con destruir sus mascotas y bienes; someter a una persona a maltrato psicológico o forzarla a aislarse de sus amistades, de su familia, de la escuela o del trabajo.
-  **Física:** consiste en intentar o causar daño a una mujer golpeándola, propinándole patadas, quemándola, agarrándola, pellizcándola, empujándola, dándole bofetadas, tirándole del cabello, mordiéndole, así como empleando cualquier otro tipo de fuerza física contra ella.
-  **Sexual:** consiste en obligar a una persona a mantener contacto sexualizado, físico o verbal, o a participar en otras interacciones sexuales mediante el uso de fuerza, intimidación, coerción, chantaje, soborno, manipulación, amenaza o cualquier otro mecanismo que anule o limite la voluntad personal.
-  **Económica:** consiste en lograr o intentar conseguir la dependencia financiera de otra persona, manteniendo para ello un control total o parcial sobre sus recursos financieros, impidiéndole acceder a ellos y prohibiéndole trabajar.
-  **Institucional:** se presenta cuando las autoridades encargadas de la atención de las mujeres víctimas de violencia de género, por su acción u omisión les causan o amenazan con hacerles daño.



¿Dónde se pueden presentar las violencias contra las mujeres?

Ámbitos privados:

Espacios familiares, en relaciones de parejas o exparejas.



Ámbitos públicos:

En el trabajo, en la calle, en medios de transporte, ámbito institucional o conflicto armado.



1. ¿ESTÁS SIENDO VIOLENTADA? ¿DÓNDE PUEDES RECIBIR ATENCIÓN?

- ◆ Línea Nacional 155
- ◆ Secretaría de la Mujer
- ◆ Personería Municipal
- ◆ Casa de Justicia – CAPIV
- ◆ Línea Única de Seguridad y Emergencias de Envigado

2. ¿NECESITAS DENUNCIAR? INSTITUCIONES QUE RECIBEN DENUNCIAS:

Violencia en la Familia:

- ◆ Comisaría de Familia
- ◆ Fiscalía General de la Nación-FGN
(Denuncia penal)

Violencia Institucional:

- ◆ Personería Municipal
- ◆ Procuraduría

Violencia Interpersonal:

- ◆ Fiscalía -Policía Nacional
- ◆ Sijín
- ◆ Inspección de Policía

Violencia en el marco del conflicto armado:

- ◆ Fiscalía -Policía Nacional
- ◆ Sijín
- ◆ Personería Municipal
- ◆ Unidad de Atención a Víctimas

3. ¿NECESITAS ASESORÍA JURÍDICA Y APOYO EN LO LEGAL?

- ◆ Comisarías de Familia
- ◆ Consultorios Jurídicos Universitarios
- ◆ Personería Municipal
- ◆ Secretaría de la Mujer

4. ¿NECESITAS ATENCIÓN EN SALUD Y ORIENTACIÓN PSICOLÓGICA?

- ◆ Centros de Salud
- ◆ Secretaría de la Mujer
- ◆ E.S.E. Hospital Manuel Uribe Ángel
- ◆ Secretaría de Salud -EPS o IPS



DIRECTORIO S.O.S.

Comisarías de Familia

Comisaría Primera de Familia:

Carrera 43A N° 38 Sur 54, piso 1

Teléfono: 339 40 00, ext. 4101

Comisaría Segunda de Familia:

Carrera 43 A N° 38 Sur 54, piso 2

Teléfono: 339 40 00, ext. 4285

Comisaría Tercera de Familia:

Calle 40 Sur N° 24F - 106, piso 1 Casa
de Justicia

Municipio de Envigado

Teléfono: 339 40 00, ext. 4432

Comisaría Cuarta de Familia:

Calle 40 Sur N° 24F - 106, piso 1° Casa
de Justicia

Municipio de Envigado

Teléfono: 339 40 00, ext. 4735

Fiscalía General de la Nación (FGN)

Fiscalía – Envigado: Carrera 43A
N° 38 sur-57, oficina 313

Teléfono: 590 31 08, ext. 40768
Línea 122

Línea gratuita nacional:
01 8000 91 97 48

**Correos electrónicos habilitados
para recepcionar denuncias:**

denunciaanonima@fiscalia.gov.co
mesacontrol.usuariosmed@fiscalia.gov.co

www.fiscalia.gov.co
www.policia.gov.co

Inspecciones de Policía

Inspección Primera de Policía:

Carrera 43A N° 38 Sur - 48

Teléfono: 339 40 00, ext. 4132

Inspección Segunda de Policía:

Carrera 43A N° 38 Sur - 48

Teléfono: 339 40 00, ext. 4310

Inspección Sexta de Policía:

Calle 40 Sur N° 24F -106 (Casa de
Justicia, barrio El Salado)

Teléfono: 339 40 00, ext. 4731

Inspección de Policía Las Palmas:

Alto de las Palmas kilómetro 18,
contiguo a la Estación de Policía

Teléfono: 386 09 09

Inspección de Permanencia: Carrera

43 A N° 38 Sur 48

Teléfono: 339 40 00, ext. 4461

Estación de Policía

Calle 43 Sur N° 48 - 07
Avenida Las Vegas

Teléfono: 339 13 60

Correo electrónico:
meval.envigado@policia.gov.co

Personería Municipal

Carrera 40 No. 38A Sur - 55

Teléfonos: 339 40 47 y 270 39 16

Correo electrónico:
personeria@envigado.gov.co

Procuraduría

Carrera 56A N° 49A -30
piso 3, Edificio Cosmos del Municipio
de Medellín

Teléfono: 604 02 94, ext. 41206





HOGAR DE ACOGIDA

Estamos para ti, juntas nos protegemos

¡Es un hecho!

Hoy las mujeres de Envigado
tienen un espacio de protección.

Mayores informes:

☎ 339 40 00, ext. 4501

☎ 305 316 81 87

✉ paula.ochoa@envigado.gov.co



www.envigado.gov.co

